ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 28/07/2023
HORA:	9:00 a 10:00
LUGAR:	Oficinas sede La Botica, Minvivienda
ASISTENTES:	Representantes Urbetrack Colombia y Minvivienda
INVITADOS:	Se adjunta lista de asistentes

ORDEN DEL DIA:

1. Objetivo de la Reunión
2. Presentación sistemas Urbetrack Colombia
3. Discusión sobre normatividad colombiana, cómo articular ejercicios
4. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Objetivo de la Reunión

Los asistentes se presentan y hacen una revisión sobre el objetivo de la reunión, en la que se revisarán experiencias internacionales, así como los términos en los que avanza la reglamentación de aseo en Colombia y qué oportunidades existen para trabajar de forma conjunta por el país.

2. Presentación sistemas Urbetrack Colombia

Posteriormente, Angel Luis Brusca y Rafael Lucio de Urbetrack hacen una introducción general a la compañía. Urbetrack es una empresa dedicada a ofrecer soluciones tecnológicas de gestión para la prestación de Servicios Públicos. El propósito es garantizar controles operativos por medio de plataformas tecnológicas que permitan optimizar procesos, con amplia experiencia a nivel internacional en países como Argentina, donde han trabajado con empresas como LIME y MOVA en tecnologías de la información. En Colombia, vienen trabajando con la CRA en estudios para el marco tarifario de aseo específicamente en Chía, Medellín y Soacha. También han trabajado en telemetría para vehículos y contenerización para EMVARIAS.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34
www.minvivienda.gov.co

3. Discusión sobre normatividad colombiana, cómo articular ejercicios

Con base en el trabajo desarrollado por URBATRACK, inició la revisión de la normatividad colombiana sobre servicio público de aseo, los siguientes fueron los principales temas de revisión:

i. Ministerio de Vivienda como rector de Políticas de Agua y Saneamiento Básico, cómo se divide la gestión de residuos en Colombia.
ii. Transformaciones empresariales en la prestación de los servicios públicos domiciliarios a partir de la Constitución Política de Colombia, sector público como regulador, y acciones de vigilancia y control.
iii. Planificación territorial, responsabilidades de los municipios e intervención del estado para garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
iv. Hitos del avance en materia de Recolección y transporte, disposición final, a partir de la Ley 142 de 1994, hoy día qué se requiere para cambiar el modelo hacia la circularidad.
v. Plan Nacional de Desarrollo y propuesta de implementación de un programa de Basura Cero para el país, porqué se requiere el control para garantizar la operatividad del programa en el país (trazabilidad).
vi. Actividades del servicio público de aseo de principal interés: CLUS, aprovechamiento, tratamiento, disposición final. Brechas entre grandes urbes y pequeños municipios requieren un enfoque diferenciado.
vii. El control de las operaciones que no está concebido como parte del marco tarifario para mejorar la calidad y oportunidad de la información.
viii. Qué se viene en los próximos años en materia de agenda normativa: Aprovechamiento y formalización de organizaciones de recicladores, Programa Basura Cero, Decreto 2981 y PGIRS.

4. Conclusiones

Colombia está en un proceso de transformación que requiere avances y modificaciones normativas que pueden ser apoyadas a partir de experiencias internacionales. El trabajo de Urbetrack está totalmente alineado con proyectos normativos que vienen a tomar curso en este cuatrenio.

Los puntos de encuentro son la expedición del programa Basura Cero y la experiencia en países de la región por parte de Urbetrack; la modificación del Decreto 2981 y los estudios desarrollados por dicha empresa. En este sentido, Fabian Rincón hará un enlace con el equipo responsable de Normativa de aseo para revisar la oportunidad de cooperación.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34
www.minvivienda.gov.co

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar acta y establecer enlace con el equipo responsable de proyectos regulatorios en MVCT	Fabian Rincón	59/07/23
2	Enviar información sobre la experiencia de Urbetrack y estudios que actualmente están desarrollando.	Angel Luis Brusca y Rafael Lucio	De acuerdo a solicitud
3			

FIRMAS:

Se adjunta firmas de la reunión

Elaboró: Fabian Rincón
Fecha: 28/07/23

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34
www.minvivienda.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vivienda

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-17

LUGAR: Oficinas Sede La Botica - Minvivienda. FECHA: 28/07/2023 HORA: 9:00 AM

TEMA: Revisión temas comunes SPA Colombia. PRESIDE: Equipo R.S. MUCT.

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	RAFAEL WUO	Representante Colombia	Urbetrack	3123795845	@urbetrack.net comercial.colombia		
2	Angel Brusca	COO	Urbetrack	3204197975	angel.brusca @urbetrack.com		AB
3	Fabian R Rincón	Prof. especializado	MUCT-UASB	3162214502	frincon@minvivienda.gov.co		
4							
5							
6							
7							
8							

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-17

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf